

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y del arte, a la mejora del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos sinceridad en las opiniones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los apuros, todos los engaños, venpan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

En Granada, un mes.	175 pset.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Océania, un semestre (pago anticipado).	80 "

La Exposición del Centro Artístico.

Resumen.
El certámen de este año se ha distinguido de los anteriores en que el número de las obras presentadas ha sido ménos importante de lo que debía esperarse, no obstante que el catálogo ó, mejor dicho, numeración de las mismas, ha alcanzado mayor guarismo que otros años.

Obras de verdadero empeño artístico, de importancia y trascendencia para el porvenir de las Bellas Artes en Granada, puede decirse que no se han presentado en la Exposición actual.

La pintura ha dado el mayor contingente, el único; puede afirmarse con solo pasar la vista por el salón de este año.

Es bien extraño lo que aquí sucede y por lo mismo merece consignarse para poner de relieve la apatía, la indiferencia con que aquí se mira todo lo que afecta al nombre de Granada, ya en este como en todos los órdenes de la prosperidad y grandeza, de la que parece se contenta solo con las galas y recuerdos de los tiempos pasados.

Quando el Centro Artístico no existía, todo se volvían lamentaciones, quejas y peticiones para que las corporaciones populares promovieran y llevaran a cabo los certámenes que dan vida y expansión a este importantísimo ramo de cultura en las modernas sociedades.

Se creaban las suspiradas medallas, se consignaban medallas de honor, de oro, de plata, de cobre, menciones honoríficas, se detallaban presupuestos crecidos para el efecto y para la adquisición de las obras que merecían figurar en el museo provincial de contemporáneos, y por último, se daban pensiones para estudiar fuera de aquí a los que más porvenir prometían con sus obras.

Se creó el Centro, y desde entonces las exposiciones se vienen verificando de una manera regular, sin necesidad de medallas, premios ni recompensas para no darle carácter oficial que tan dañoso es para el porvenir de los artistas, y los artistas no concurren a los certámenes anuales.

Unos, los que obtuvieron puestos en la enseñanza oficial, parece como que se desdennan en seguir manifestando la seguridad de la suficiencia y el talento que les dió derecho a figurar en el número de los elegidos.

Otros emigraron en busca de horizontes más risueños ó que creían mejores para la exhibición de sus obras, y sobre todo de mercados más seguros ó mejores que este para vivir del arte; y están disculpados, ciertamente, por el gasto que les habría de producir retrotraer sus obras con el solo objeto de exponerlas aquí ante los desengaños recibidos.

Aquellos por que se creen lastimados en certámenes oficiales y no quieren sufrir la clasificación y el exámen de sus trabajos por elementos estrños y no falta por último quienes por disgustos particulares ó porque si el Centro ha variado de residencia se retraen hasta de pisar sus salones y aún de pasar por sus puertas.

Estas indiferencias, estos alejamientos y quietismos, no serán explicables, hoy que se hace verdadero derroche de exhibición, pero aquí en Granada el caso es perfectamente musulmán: hay todavía en esto como en todo mucho de aquel espíritu de la raza de los poseedores de este suelo en los siglos medios.

Concretando, pues, nuestras observaciones, vemos que los pintores han acudido al llamamiento, es decir, algunos, muy pocos, exhibiendo sus mejores obras.

Tres ó cuatro firmas conocidas han mantenido el pabellón de la pintura en Granada, y, justo es consolarlo, lo han hecho cumplidamente, por que en las obras presentadas se ha visto adelantos notables cada uno en el género predilecto ó de su más entendida ejecución.

Obra sería no hay más que una, por el asunto de trascendencia que envuelve en la manera de ser hoy de la sociedad española en relación con la fuerza armada.

Un par de retratos solo hay en la exposición; pero, eso sí, son notables en el género.

Estudios del natural en la figura dignos de presentarse solo hemos visto dos, uno de ellos muy bueno.

Los asuntos de costumbres, y los paisajes de Granada, así como estudios de las callejuelas históricas de esta antigua perla del poderío árabe, todo en dimensiones reducidas, ha sido la vista dominante del certámen: es lo más asquibible al comercio y bien lo ha demostrado la salida que aunque pequeña han tenido estas obras.

Aconsejamos, sin embargo, a los que han

concurrido que sean parcos en el género y que hagan algo más por el arte en lo porvenir.

Y por último, consignemos con satisfacción, con verdadero júbilo, que la exposición actual ha traído dos nombres al catálogo de los artistas granadinos y han sido de mujer: y lo más notable del caso es que son dos principiantes que apenas hace un año que han cogido la paleta y los pinceles, y los primeros estudios revelan condiciones que las harán figurar dignamente en el número de los artistas granadinos.

El discurso de Sr. Villanova.

La prensa de Madrid y provincias dedica unánimes frases de elogio al discurso pronunciado en una de las últimas sesiones del Congreso por el ilustrado representante del distrito de Huéscar, de esta provincia, D. Luis Villanova de la Cuadra.

Ha sido, realmente, una oración interesante que revela los profundos conocimientos económicos que posee nuestro digno diputado.

La mucha extensión de este notabilísimo discurso y el poco espacio de que disponemos nos impiden transcribirlo, como desearíamos, íntegro. En esta imposibilidad nos limitaremos a extractar algunos de los más principales períodos que condensan la doctrina económica tan brillantemente desarrollada por el Sr. Villanova.

Ocupase en primer término del artículo del capítulo I del Presupuesto de Ingresos que se refiere al impuesto que pesa sobre la propiedad y la riqueza minera. Después de examinarlo detenidamente aduciendo datos y cálculos estadísticos de la mayor importancia para justificar su tesis, la condensa en los siguientes términos:

Resulta, pues, Sres. Diputados, que la primera de todas las modificaciones que exige este impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto es cobrado bien; pero aparte de esta modificación hay otras más trascendentes que podrían producir una mayor equidad en el repartimiento del impuesto sobre la riqueza minera y rendimientos mucho mayores para el Tesoro, porque es verdaderamente vergonzoso que una riqueza que la Comisión de estadística valúa (y ya os he dicho cuales son las ocultaciones que puede haber en ella) en 311 millones de pesetas, y sin contar los productos metalúrgicos, que contribuyen en cierto modo por el concepto industrial, es decir, atendiéndolos sólo a los de la minería, en cerca de 126 millones de pesetas; es vergonzoso, repito, que tan importante riqueza contribuya por el concepto de 1 por 100, ¿sabéis con cuánto? Con menos de 800.000 pesetas, por lo cual es uno de los impuestos que necesitan más urgente y trascendental modificación; y ¿qué puede ser, aparte de esa que antes he dicho de cobrarla bien?

Repartir el impuesto proporcionalmente a las utilidades. Esto no es nuevo; esto se hace en Francia y en todos los países cuyas leyes mineras se inspiran en los mismos principios que informan las pocas y deficientes que nosotros tenemos.

¿Queréis saber ahora, puesto que cuando se propone alguna modificación en cualquiera de los impuestos que aquí se discuten la Comisión extrema su curiosidad hasta querer conocer los menores detalles del pensamiento de quien propone, queréis saber por qué procedimiento se podría establecer este impuesto proporcional a las utilidades? Lo tenemos consignado en una ley bien reciente, en la de Desagües de 1.º de agosto de 1889, que dicho sea de paso es copia exacta y traducción fidelísima de la ley francesa del año 1858; en esa ley se establece el repartimiento por síndacatos de la cuota de desagüe que a cada mina correspondía y la caducidad de la concesión en el caso de que se deje de pagar alguna cuota. ¿Pues por qué todo esto no lo aplicáis a ese impuesto sobre utilidades que yo propongo? No se repartiría de esta manera mucho más sencillamente y produciría más beneficiosos resultados al Tesoro, que produce el impuesto y el procedimiento hoy en vigor? ¿Es que esto no os parece bien? Pues hagamos lo mismo que se hace en Francia, que después de todo es casi, casi, lo que proponía el otro día mi querido amigo el Sr. Gamazo.

Conocida la riqueza minera por las estadísticas hasta el día publicadas, si no de una manera exacta, por lo menos aproximadamente, y conocida su distribución por provincias, hay datos para calcular el producto bruto según las minas de que se trate, la clase de mineral que encierran y las localidades en que están situadas, y deduciendo luego los gastos de explotación, como se hace en Francia, donde se han establecido doce categorías distintas de minas para este efecto, se puede llegar por el cálculo del producto bruto y deducción de gastos, con arreglo a bases determinadas, y a un conocimiento bastante exacto de las utilidades líquidas y a una equitativa distribución del impuesto que las gravara.

Esto podría enlazarse con un principio verdaderamente progresional granando poco a las minas que estuvieran en su período de desarrollo, y que resultan horriblemente gravadas con el 1 por 100 sobre el producto bruto, y haciendo que el impuesto se fuera más sobre las que hubieran llegado al máximo de su explotación, y para las cuales ese 1 por 100 es una carga insignificante.

Entiendo que de esa suerte se llegaría a conseguir que esa riqueza contribuyera equitativamente, produciendo al mismo tiempo beneficios pingües al Tesoro.

y que el impuesto sea repartido con la equidad que los mineros de buena fe tienen no menor derecho a exigir.

Ocupándose luego en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, al examinar, después de haber hecho un meditado estudio de los presupuestos, el constante déficit que abruma a la Hacienda española, dice respecto de este particular:

Pudieran consistir estos enormes déficits, apesar de este abuso de recursos extraordinarios, en una gran protección que fuera menester prestar a la agricultura, a la industria, a todas las riquezas del país. Si volviéramos la vista hacia esas riquezas nos encontramos la agricultura agobiada por los tributos; la industria minera, esos riquísimos veneros que encierra nuestro subsuelo, en el estado que he procurado bosquejar en casi todo mi discurso; la industria, adelantando tan poco que se puede considerar estacionada con relación a la de los demás países; y el comercio abrumado por esa crisis monetaria, por esa enorme diferencia de cambios que sobre él pesa y de cuya pesadumbre no hay esperanza de que se libere en mucho tiempo, a juzgar por las últimas declaraciones hechas aquí por el señor ministro de Hacienda. Y todo esto sucede en un período de paz, como pocas veces ha disfrutado nuestro país, cuando estamos en condiciones excepcionales para sostener la competencia con otras naciones, porque ni sobre nuestro crédito ni sobre nuestros valores pueden pesar las contingencias y peligros de una posible guerra europea, ni estamos obligados a sostener grandes ejércitos, ni tenemos necesidad de dedicar como otros pueblos la mayor parte de lo que producimos, a aumentar y perfeccionar los medios de destruir.

Y en estas circunstancias, es decir, cuando todas las condiciones que pudieran llamarse ajetivas son propias para que nuestro crédito se restablezca y lleguemos a una situación económica tan normal como es la situación política, cuya normalidad yo soy el primero en reconocer, que no he de escatimar los elogios que merezca por ello el partido liberal; en estas circunstancias, ¿qué hacen los Gobiernos?

Para terminar estos apuntes, reproduciremos el juicio que ha merecido a la prensa el notable discurso de nuestro paisano:

De *El Liberal*:

Su discurso ha sido verdaderamente notable y elocuente. En la primera parte pide la modificación del impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de las minas.

Señala con este motivo las grandes deficiencias de que, a su juicio, adolece la escasa legislación que sobre minería tenemos en España, afirmando que este impuesto se cobra pésimamente por nuestra administración, y grava de una manera poco equitativa los presupuestos mineros. Sostiene la necesidad de reformarlo, aunque se exceda de indicar la reforma salvadora del actual estado de cosas.

Se ocupa después del impuesto sobre inmuebles, cultivo y ganadería, y termina su discurso tratando de las relaciones del Tesoro público con el Banco de España, al cual cree que comprometo en gran manera.

La clave de esto la encuentra en los numerosos recursos extraordinarios que se conceden, recursos que no van a remediar ninguna industria decaída ni ninguna necesidad urgente.

Dice que el Gobierno en la cuestión económica ha seguido tres etapas: primera, prometer mucho; segunda, lanzar amalgamadas a la opinión dos ideas distintas, una la calma política de que disfrutamos, y otra la crisis económica que padecemos, para que la bondad de la una aminore los malos efectos de la otra, y tercera, la etapa que recorremos ahora, en que no se hace nada.

De *El País*:

El Sr. Villanova, que habla por primera vez en el Parlamento, revela condiciones muy recomendables y habla con facilidad y elocuencia.

De *El Resumen*:

El Sr. Villanova (D. Luis), consume el tercer turno en contra del capítulo I.

Su discurso, escuchado con atención por la Cámara, ha demostrado los muchos conocimientos que tiene de la materia y sus aptitudes de orador parlamentario.

De *El Oloron*:

El distinguido diputado Sr. Villanova, que hasta ayer pertenecía a la mayoría, ingresó, apenas terminado su notable discurso de que en otro lugar damos cuenta, en el grupo parlamentario que acodilla el Sr. Gamazo.

Y a la verdad que su discurso de marcada oposición a la obra económica del Gobierno hacia esperar ese acto, pues el Sr. Villanova, que se mantuvo a elevada altura en toda su oración, que hizo muy atinadas y oportunas observaciones a la organización de los tributos y en general al presupuesto y que aboga en elocuentes frases por las economías, demostró coincidir en absoluto con el criterio que en cuestiones de Hacienda profesa el Sr. Gamazo. El Sr. Villanova fué escuchado con atención y complacencia por la Cámara.

Por último, una ilustrada revista financiera, después de hacer un análisis y resumen detenido del discurso, que elogia con verdadero entusiasmo, dice así:

«Nosotros lo repetimos; el Sr. Villanova es un ingeniero distinguido y el discurso que ha pronunciado demuestra que la nación tiene en él uno de los hombres que, en lo porvenir, pueden levantarla de la postración en que se encuentra.»

Miscelánea

La cuestión del Delegado. El Gobernador interino, Sr. Flores, ha dirigido al ministro de la Gobernación un extenso oficio exponiéndole la grave perturbación que en la administración provincial y municipal de esta provincia ha introducido la con-

ducta del Delegado de Hacienda al intervenir los ingresos de los ayuntamientos, despojándoles de todos los recursos con que cuentan para atender a sus sagradas obligaciones.

Venimos observando que por más quejas que sobre tal asunto se han elevado tanto al ministro de la Gobernación como al de Hacienda, la conducta del Delegado ha sido autorizada con la aprobación tácita de la Superintendencia, y eso nos hace sospechar que aquel acto de verdadera rapacidad llevado a cabo por el representante de la Hacienda en Granada, pudo ser inspirado por quien más que nadie tiene el deber de velar por que a cada cual se le mantenga en la pacífica posesión de lo que es suyo.

Veremos qué resuelve el Sr. Ruiz de Capdeponat al recibir la queja elevada por el Gobernador de la provincia.

Las fiestas de mañana.

A las nueve de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el reputado pirotécnico don Nicolás Gomez.

A las diez y media saldrá del ayuntamiento la gran Retreta militar, en la que formarán las bandas de música de los regimientos de Borbon y de Córdoba y del batallón de Cazadores de Cuba. Hé aquí el itinerario que ha de recorrer:

Plaza del Carmen, calle de Reyes Católicos, Puerta Real, calles de Mesones, Duquesa, San Juan de Dios, Triunfo, calle de Elvira, Plaza Nueva, calle de la Colcha a la Capitanía general, donde habrá un ligero descanso.

Continuará por la calle de San Matías, Campillo, paseo de la izquierda de la Carrera de Genil al Salón, donde las tres bandas ejecutarán la gran Retreta española, y por último seguirá su marcha por el paseo derecho de la Carrera, Puerta Real, calle de Reyes Católicos al Ayuntamiento, donde quedará disuelta la Retreta.

Ferrocarriles económicos. En la sesión celebrada el día 10 por el Congreso, pasó a la Comisión de peticiones una exposición que por conducto del ministerio de la Gobernación eleva a las Cortes la Diputación provincial de Jaen, solicitando que, mediante una ley especial, se autorice al vecino y comerciante de Málaga, don Luis Ruiz Blaser, para construir una red de ferrocarriles económicos que comprenda dos líneas: una desde Alcaudete a Granada, y otra desde Jaen a Aguilar, en la provincia de Córdoba.

Hermanidad Teresiana. Esta sociedad celebrará sus cultos correspondientes al mes actual hoy domingo.

A las siete y media de la mañana será la Comunión general de los asociados.

A las cinco de la tarde rosario, meditación y sermón, que predicará el Ilmo. señor don Juan Muñoz Herrera, canónigo magistral de la iglesia metropolitana.

Arbitrio municipal. Para cubrir el déficit del presupuesto, el ayuntamiento de Fornes ha acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas.

Eclipse de sol. Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principia a las ocho y un minuto de la mañana y terminará a las diez y cuarenta y tres minutos de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

Egreso. Segun parece, no tardarán mucho en regresar a Granada las dos compañías del Regimiento de Córdoba que, con pretexto de la huelga, fueron destacadas a Antequera.

Ley de ascensos. Ha sido aprobada en el Congreso la ley de ascensos de sargentos de la Guardia civil, Carabineros y Guardias alabarderos, con una adición del Sr. Ochando.

Reglamento. Se ha publicado el Reglamento Orgánico del Cuerpo de empleados de la administración civil provincial, a

que acompaña como adición el de Derechos pasivos á favor de dichos empleados.

También acaba de publicarse el dictámen de la Comisión de Hacienda de la Diputación, sobre el proyecto de presupuesto ordinario para 1890-91.

Academia de Jurisprudencia. Hoy á las dos de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, tendrá efecto la solemne distribución de premios del certámen nacional convocado por la Academia Granadina de Legislación y Jurisprudencia.

Por los preparativos hechos, juzgamos que el acto será brillante.

Lo presidirá el Ilmo. Sr. Arzobispo, asistiendo el Capitán General de este distrito, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde Presidente y otros representantes de corporaciones y centros.

Abierta la sesión, el secretario D. Jerónimo Montilla leerá el acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva para convocar el certámen con arreglo á las bases acordadas.

Después el Presidente de la Academia, Sr. Blanco Constan, como secretario del Jurado calificador de los trabajos presentados al concurso, dará lectura de una memoria relativa al juicio que merecieron estos y de la forma en que han sido adjudicados.

Verificada la distribución de premios, el ilustre académico de la de Madrid, D. Juan de Madariaga, que ha venido representando al presidente de aquella, señor Silvela, pondrá fin á la sesión con un discurso resumen.

Concierto. Mañana en la noche dará un escogido concierto de despedida en el teatro de Isabel la Católica la Sociedad que dirige el eminente maestro don Tomás Breton.

El programa de dicho concierto es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Overture de las Alegres Comadres, de Windsor. Nicolai.
- 2.º Wals lento Silvia..... Delibes.
- 3.º Rapsodia húngara..... Litz.

SEGUNDA PARTE.

- 4.º Sinfonia núm. 5..... Beethoven.

TERCERA PARTE.

- 5.º Overture de Cleopatra.... Mancinelli.
- 6.º Canzonetta..... Mendelson.
- 7.º Minuetto..... Bocerini.
- 8.º Marcha turca..... Mozart.

La Taurina. Bajo la presidencia del señor Marqués de Dilar, y con asistencia de varios aficionados, ayer á las dos de la tarde en el Casino Principal, celebró sesión la sociedad *La Taurina*, acordándose verificar el próximo jueves ó el viernes en la Plaza de Toros la encerrona de cuatro novillos que serán capeados y matados por dos medias cuadrillas de jóvenes granadinos.

Quedaron nombradas las siguientes comisiones:

Recepcion de señoras.—Marqués de Casa Saltillo, Ramirez Orozco, Alvarez de Toledo, D. Antonio Riquelme, D. Vicente Siria, D. Ricardo Burgos y D. Gonzalo Suarez.

Eleccion de novillos.—D. Joaquin Guerrero Egullaz, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Francisco Carretero y D. Francisco Galvez Duran.

Arrastre y caballos.—D. José Pimentel y D. Rafael Diaz Rogés.

Jurado de incidencias.—D. Enrique Nuñez de Prado, D. Joaquin Dávila y D. Juan Blanes.

Se acordó que la cuota de entrada para los nuevos socios sea de diez pesetas; que en uno de los intermedios del espectáculo se sirva un refresco á los asistentes, y se regalen *bouquets* á las señoras, y que amenice el acto una banda militar.

Llamamiento. Segun parece, los diputados y senadores ministeriales de Granada han recibido telegramas del Gobierno rogándoles su presencia en las Cortes.

Alguna dificultad parlamentaria habrá en puertas, cuando el Sr. Sagasta recuenta sus votos.

Longevidad. Hé aquí las personas que existen en la República Argentina mayores de 100 años.

De 101 años 19 hombres y 29 mujeres.

De 102 hay 12 varones y 50 hembras; de 103, doce y quince; de 104 treinta y dos y treinta y siete; y así sucesivamente hasta la edad de 127 años; de esta hay un hombre y una mujer. De 120 años hay 8 hombres y 20 mujeres.

De 109 años hay allí 58 mujeres y 18 hombres.

Catedrático. Muy en breve saldrá para su país el ilustrado catedrático de la Facultad de farmacia don Benito Torá.

Riña en Beas. Anteanoche riñeron en Beas de Granada los vecinos Manuel Fernandez, José Garrido y Francisco Santiago Cabello, resultando con varias heridas de arma blanca el primero de ellos.

La Guardia civil los detuvo, poniéndolos

á disposición del Juzgado, y conduciendo al herido al hospital de esta ciudad.

Cabildo municipal. Fué muy breve el celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Ruiz Victoria y con asistencia de diez y siete concejales.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior y de despacharse varios expedientes sin importancia, se dió cuenta del proyecto de pliego de condiciones para subastar el servicio de limpieza y riegos de Granada.

El Sr. Durán Lerchundi usó de la palabra para protestar de que en dicho proyecto no se permita á los basureros ejercer su industria en esta capital, como lo hacían antes. Dice que al acometer una reforma, hay que respetar los derechos creados.

El Sr. Linde como Síndico del Ayuntamiento, se opone también á la aprobación del proyecto, pidiendo que se modifiquen las bases para la nueva contrata.

El Sr. Gomez (D. Manuel), como individuo de la Comisión, dice que no está conforme con los Sres. Duran y Linde respecto á que la nueva contrata se haga sobre la base de respetar esa especie de arbitrio de seis reales mensuales que el contratista de la limpieza exige á los basureros para que puedan ejercer su industria dice que no hay medio legal de respetar ese arbitrio.

El Sr. Caro Riaño, de la Comisión, defiende el dictámen, haciendo sobre él consideraciones muy atendibles.

Después de varias réplicas y contraréplicas, se acordó que el proyecto pase de nuevo á la Comisión, para hacer ciertas reformas.

El Sr. Ventué dió cuenta de las gestiones que ha hecho en Madrid para conseguir no sólo que se establezca en Granada una fábrica de tabacos, sino también que ese producto vegetal se cultive en esta provincia.

Manifiestó la conveniencia de que antes que se cierren las Cortes, las corporaciones oficiales de Granada eleven exposiciones en ese sentido.

El señor Linde Quesada presentó una exposición suscrita por varios hortelanos, pidiendo que se reforme la tarifa de arbitrios extraordinarios sobre berzas, pepinos, etcétera, acordándose que pasara á informe de la comisión respectiva.

El Sr. Duran Lerchundi pidió que se elevase al ministro de la Gobernación un razonado escrito interesándole para que se restablezca el hilo directo entre la estación telegráfica de Granada y la de Madrid.

Por último, á instancias del Sr. Sagarra, se acordó que con fondos del presupuesto próximo, y prefiriendo esta á toda otra atención, se empiedre la calle de la Sierpe Alta.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Obras municipales. Hé aquí el extracto de los gastos realizados durante las dos semanas anteriores en las obras que por administración, ejecuta el ayuntamiento:

	Pesetas.
Decorado de la plaza de Bibarrambla.	8.578'94
Empedrado de la calle de Mesones.	637'00
Id. de la de San Isidro.	208'10
Arreglo de jardines y paseos.	226'25
Obra en la cárcel de Audiencia.	345'00
Id. en el Palacio de Carlos V.	91'13
Id. en el exconvento de Santo Domingo.	45'50
Centro de Salubridad.	24'50
Limpia y reparacion del Darro de la calle de la Concepcion.	225'20
Composicion de la cañería de la fuente de la Plaza Bibarrambla.	112'70
Id. de la de la Plaza Nueva.	60'60
Id. de las del Colegio militar.	42'32
Limpia y reparacion del darro de la calle del Colegio Eclesiástico y Refugio.	143'70
Total.	10.740'84

Desde Baza. Ha fallecido víctima de una larga y penosa enfermedad, el médico titular D. Vicente de la Cruz Zurana, cuya muerte ha sido muy sentida.

—Afortunadamente no ha muerto el niño que fué herido hace poco.

Los que mueren. Anteyayer fallecieron en esta capital dos hombres, uno de hipertrofia del corazón y otro de enteritis. Además se inhumaron en el cementerio tres fetos.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 13 vacas, 2 terneras y 142 carneros. El precio medio de la contratación fué: vaca y ternera, 1'50 pesetas el kilo; carnero, 1'30.

Agresion brutal. Ayer á las cinco de la tarde fué víctima de una brutal agresion la anciana vendedora de periódicos y billetes de lotería Antonia Valero.

Salía de una casa de la placeta de las Delcalzas, donde habia dejado varios periódicos, y uno de los aprendices de la carpintería que hay en aquel sitio comenzó á zaran-

dearla y á dirigirle groseros insultos, pues segun afirmaba el aprendiz, tenia encargo de su maestro de maltratar á la pobre mujer.

Al oír las protexas de esta salió un operario del taller y le dió una fuerte bofetada, que le hizo caer á tierra privada del sentido.

En el lugar del suceso se reunió mucha gente, entre la que se escuchaban justas protexas contra el acto de salvajismo realizado por los dependientes de la carpintería.

Funcion religiosa. Hoy á las ocho y media de la mañana se celebrará una solemne funcion religiosa, en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en la iglesia parroquial del Salvador, predicando el cura párroco D. Juan Rivero.

A las ocho de la noche tendrán lugar los ejercicios religiosos, y después habrá procesion con S. D. M., bendicion y reserva.

Quando descende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofositos de Climent.

Gran fabrica de cordeleria, alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados, DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO. Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.

Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

CHARADA.

La primera es una letra; si yo fuera dos y tres, en vez de llamarme el topo me dirian su marme.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: GUADIANA.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 16 los pagos siguientes:
Atenciones del Giro mútuo.
Al director del penal, devolucion un depósito.
Al administrador de id., cuentas y obligaciones.
Al recaudador de Campotejar, premio cobranza.

En la Alhambra.

Anoche se verificó en el Palacio de Carlos V el último concierto de los anunciados en el programa de las fiestas del Cópup.

La aplaudida sociedad que dirige el reputado maestro Breton estuvo acertadísima en la interpretacion de todas las obras, mereciendo los unánimes elogios de la numerosa concurrencia que llenaba el histórico recinto.

En la primera parte tuvieron que ser repetidas la *Danza macabra* y la serenata de Breton, obra que siempre se escucha con deleite y que está impregnada de voluptuosa ternura, como los cantos de las huries mahometanas, que parecen vibrar en sus delicadas y suaves cadencias.

La segunda parte la constituía el *Trio Serenata* de Beethoven, cuyo número tercero también fué repetido, así como el *Ave Maria* de Gounod, ejecutada con notable afinacion por los instrumentos de cuerda.

La sociedad de conciertos y su inteligente director vieron premiados sus esfuerzos por los repetidos aplausos del público, que salió bastante satisfecho de la audicion de anoche.

Mañana se verificará un último concierto de despedida en el teatro de Isabel la Católica.

El acto promete estar muy concurrido á juzgar por los atractivos que ofrece el programa que en otro lugar publicamos.—C.

Cartas

Madrid 15 de junio de 1890.

Como el nombre de Antonio es muy socorrido, los carteros del interior han tenido que trabajar más que de ordinario con las tarjetas de felicitacion, y los criados han alcanzado buen número de propinas al repartir flores y dulces por las casas de las Antonias.

La concurrencia que ha visitado á Cánovas ha sido extraordinaria. A la sombra de los hermosos árboles de su jardín se han formado corros de hombres políticos que departieron sobre el curso de los sucesos. El aplazamiento de las elecciones provinciales dilata la caída de Sagasta y su sustitucion por Cánovas, lo cual no ha gustado á la masa general del partido; pero la historia íntima de todas estas cosas pone de manifiesto que lo del ministerio intermedio es un sueño, pues de las manos del jefe del Gobierno actual irá el poder á las de los conservadores.

De subir ahora en julio Cánovas tendria que disolver estas Cortes y reunir las antes del último día de diciembre con el fin de cumplir el artículo 32 de la Constitución; de modo que solo dispondria de unos tres meses para preparar las elecciones que habrian de verificarse por lo menos en noviembre. Obligaba á este apresuramiento de cambio de política la necesidad de que las elecciones provinciales no fuesen reanovadas por los fusionistas, pues entonces el partido que le heredara careceria de medios para obtener mayoría en el Senado. Pero desde el momento en que se aplaza esa renovacion de diputados provinciales, el pro-

blema cambia por completo y en favor de los conservadores, porque allá para octubre reune Sagasta las Cortes y queda cumplido el precepto Constitucional de reunir las todos los años, con lo cual puede formarse el nuevo gobierno y estar mandando sin convocar los comicios de seis á siete meses y aun más, si lo juzgan necesario, pues con reunir las futuras Cámaras el 4 de julio no se ha faltado á la ley.

De aquí el que ayer mismo dijera un importante exministro que el aplazamiento de las elecciones era un pagaré á plazo fijo firmado por Sagasta en favor de Cánovas. Por ese camino no tiene Puigcerver que insistir en que se plantee la cuestion de confianza, ni Eguilior declarar que desea y prefiere el retiro de su casa á los disgustos que le da la mayoría. Tengo que decir, después de lo escrito, que una buena masa de diputados de la mayoría opina que lo que ocurre es el triunfo de la política sagastina, política de aplazamientos hasta que llegue el instante de elegir nuevas Cortes, cuyo decreto refrendará, dejando á Cánovas, como se suele decir, compuesto y sin novia.

Esta tarde ha continuado en ambas Cámaras el exámen de los presupuestos, lo mismo en el Senado que en el Congreso, sin ningun incidente. En los pasillos se ha hablado mucho de política. Dase por definitivamente rotos los trabajos de conciliacion económica, añadiéndose que ciertos elementos de la mayoría unidos á los gamacistas, van á declarar guerra sin cuartel al Gobierno hasta verlo en el suelo. Los amigos de Gamazo que estos días aparecian mudos, vuelven á distinguirse en el camino de hablar mal de la política imperante.

Si mañana se discute lo de los fraudes en consumos, es probable que tercién en el debate que se ocasione, no sólo los republicanos y conservadores, sino también algun gamacista que acentúe su disintimiento con el actual gabinete, estendiéndolo á algo más que á los asuntos económicos. Lo mismo se dice de Canalejas y sus amigos que se encuentran disgustados, y que no rechazan el nombre de discrepantes. En suma, que estamos abocados á otra conjura como la del año anterior. Entretanto el demócrata Martos permanece encerrado en su casa, haciendo ó redactando el programa del partido que aspira a formar y capitanear.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposiciones de interés extraordinario.—No pasará mucho sin que se conceda un título de Castilla á Peral, y una pension que le permita vivir con desahogo.—Probablemente mañana se preguntara en el Congreso sobre lo que pasa con el acorazado Pelayo que no acabó de declararse útil y servible. Ninguna novedad en los centros oficiales. En Barcelona continúa la huelga de cocheros, y en la Coruña se espera dominar pronto la de panaderos.—Los demás telegramas de provincias, carecen de interés.

En Bélgica ha habido desórdenes con motivo de las elecciones, llegando á revestir gravedad en algunos lugares.—El exemperador del Brasil saldrá de Cannes para Baden á fines de julio.—En Francia se mueven ahora los bonapartistas, deseando llamar la atención.—F.

Desde Chauthina.

10 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y respetable amigo: Con la completa confianza que ha de atender mis ruegos, me permito llamar la atención sobre un hecho que si bien á primera vista parece no tener importancia, la tiene muy mucha, no solo por tratarse de asunto tan delicado como es la salud pública, sino también por una arbitrariedad cometida por este Ayuntamiento y por el disgusto general que sobre el asunto á que voy á referirme hay en esta localidad.

Me refiero á la cuestion médica de este pueblo, que así la llamaremos, y al efecto hagamos la historia.

Por dimision del que la desempeñaba, quedó vacante la plaza de médico titular de esta localidad en el año de 1889, y abierto concurso para la ocupacion de la vacante, presentábase entre otros D. Fernando Moreno Jimenez, que á la sazón la desempeñaba en interinidad, y D. Julio Rojas. Como costumbre general conseguirlo todo por las influencias, empléanse en gran número por una y otra parte, y como consecuencia de esto, divídese la opinion de los concejales del ayuntamiento en dos bandos, y habiendo terminado el plazo del concurso, cométense por ambas partes abusos de todas clases, á fin de conseguir el logro de sus deseos. En este estado las cosas, comprendiendo también partes la completa imposibilidad de conseguir la tan deseada credencial, únanse los dos grupos y el Ayuntamiento cubre la vacante que se anunciaba, con los referidos Sres. D. Fernando Moreno y D. Julio Rojas, debiendo percibir de por mitad la cantidad que para uno solo se consignaba en el presupuesto municipal.

Después de leer, respetable amigo, la precedente historia, dirá V. en union de toda persona sensata, que si bien es cierto que el ayuntamiento ha cometido un abuso, no lo es menos, que de ese modo, ramo tan importante como este á que me refiero, estará mejor servido. Efectivamente, así debiera de ser; pero por desgracia, ocurre todo lo contrario. Son tantos, querido y respetable amigo, los abusos que tanto el uno como el otro, cometan, que lo que en esta localidad pasa, no ocurre en ninguna parte, hay dos médicos y un

hay ninguno, y pasan cosas, que hacen lastimar y entristecerse al corazón más duro.

Voy a referirle a V. un suceso acaecido en el día de ayer entre un vecino de Cijuela y el susodicho D. Julio Rojas para que pueda conocerse mejor lo que aquí ocurre.

Procedente de esa capital llegó a su casa el honrado vecino de Cijuela Juan Miguel Pareja-Martínez y habla próximamente una hora que había llegado, cuando fué acometido de un fuerte dolor ocasionado por un cáncer del estómago que padecía, y como quiera que, en el referido pueblo de Cijuela no haya ningún médico, sino que los de este pueblo de Chauthina son los que prestan la asistencia médica, encaminose a esta población un individuo de la familia del desgraciado Pareja, a fin de conseguir, que el D. Fernando Moreno le visitase, puesto que, de él era igualado, quien por desgracia no se encontraba en el pueblo. En este estado las cosas, el indicado individuo fuere en busca del referido D. Julio Rojas, quien respetando la moral médica, el compañerismo y la caridad cristiana se niega en absoluto, renunciando todo género de ofrecimiento, fundado solo, que el desgraciado Pareja, no es igualado suyo y si del don Fernando Moreno, dando por resultado esto, la muerte del Juan Miguel Pareja sin asistencia médica y que la indignación contra el Sr. Rojas llegue a lo sumo y sea probable ocurra un conflicto que pudiera acarrear malos resultados.

Como se ve por lo antes expuesto, el escándalo no puede ser mayor, y esto ya no puede tolerarse ni mucho menos consentirse, sino que es de todo punto indispensable que usted, cosa que le agradeceré mucho, por medio de su ilustrado y popular diario, llame la atención de las autoridades sobre los hechos que aquí ocurren y con especialidad la del señor Gobernador civil de la provincia, para que este reclame y examine el expediente que debió formarse del nombramiento de médicos y haga cumplir lo que en el Boletín Oficial se anunciaba y que está de perfecto acuerdo con los de este ayuntamiento sobre la materia y con la opinión general de estos vecinos.

No sabe V. cuanto le agradecerá este pueblo se tome el interés que acostumbra en toda obra buena y que se tomó en el arreglo de los censos que había en pleito, y que dicho sea de paso, le está sumamente agradecido; pues como digo antes, todo el vecindario está muy interesado en que estos abusos y estos hechos no se repitan.—A.

Nuestros Telegramas

BOLSA.

Madrid 14, cinco tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	78:10
4 por 100 Exterior.....	80:90
Cuba.....	108:00
Banco de España.....	419:50
4 por 100 Amortizable.....	89:45

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	78:35
4 por 100 Exterior.....	80:98
Cuba.....	000:00
Ferrocarriles del Norte.....	78:40

PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	78:18
Acciones de Rio Tinto.....	591:00
4 por 100 Turco.....	38:00
Acciones de Panamá.....	19:52

CAMBIOS.

Londres, 60 días fecha.....	26:18
Londres, 60 días fecha.....	26:02
Londres, 8 días vista.....	26:00
París, 8 días vista.....	3:90
París, 8 días vista.....	3:80

Benard, Torres y C.^a

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)

15 Junio.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 60

LOS AMORES EN PARÍS

—Ha perdido V.—exclamó Sougaret cuando vió como había caído la moneda.

Norberto iba a batirse con la espada que tenía costumbre de manejar.

Sougaret presentó la otra espada a Rouquin quien la hizo silbar en el aire y probó la punta apoyándola ligeramente en el extremo de su bota.

—Estoy pronto—dijo.

Antes de cruzar el acero, aquellos dos hombres altos, sólidos, nerviosos, tan ágiles el uno como el otro, se miraron un segundo.

Rouquin murmuró:

—¿Conque se empeña V. en batirse? Mire usted que aun es tiempo de renunciar a semejante tontería.

Norberto alargó su espada colocando la punta a dos pulgadas del pecho de su adversario, y contestó friamente:

—Defiendase V.

Durante cinco minutos se tantearon para reconocer sus fuerzas; las espadas hacían ruido al chocar; pero nada más.

De pronto Norberto atacó con una rapidez fulminante.

Rouquin se defendía con calma.

Madrid 14, diez noche.

El Consejo de Estado ha emitido informe favorable respecto del aplazamiento de las elecciones de diputados provinciales hasta mediados del próximo diciembre.

También dictamina que esto deba hacerse mediante la aprobación del correspondiente proyecto de ley.

Si el Gobierno le presenta a las Cortes, como es de esperar, los conservadores no lo combatirán.

El Sr. Martos incluirá como parte integrante del programa del nuevo partido radical la reforma de la Constitución.

Los posibilistas han acordado abstenerse en la votación que recaiga sobre el proyecto de ley de amnistía presentado al Congreso por los amigos del Sr. Martos.—M.

Madrid 14, diez y cuarto noche.

Sesión de hoy del Congreso:

La primera parte de la sesión se invierte por los señores diputados en varias preguntas relativas a intereses de localidad.

El Sr. Maura protesta vivamente de la frase que pronunció el Sr. Pezuela en el Senado al decir: «Si el señor Maura entiende tanto de abogacía como de Marina, no felicito a sus clientes.»

Con este motivo, el Sr. Maura dirige ruidos ataques personales al almirante Sr. Pezuela, censurando también al Gobierno porque no le defendió contra los ataques que éste hubo de dirigirle.

El señor Silveira hizo uso de la palabra, defendiendo al almirante señor Pezuela de las inculpaciones formuladas por el señor Maura, y protestando de que se dirigiesen cargos tan duros y violentos a un senador ilustre que se halla ausente.

El señor marqués de la Vega de Armijo explica la conducta del Gobierno en este asunto, y porque no se levantó a combatir los cargos dirigidos por el señor Maura contra el almirante Pezuela.

El señor Azcárraga promueve un ruidoso incidente sobre la cuestión palpitante de la introducción de matute en Madrid.

Pide que se den explicaciones sobre las palabras del Sr. Figueroa, al decir que se hallaba comprometida en este negocio hasta la Corte Celestial.

El Sr. Ruiz de Capdepon defendió al Alcalde y a los concejales del Ayuntamiento de Madrid de los cargos que contra ellos se han dirigido.

El Sr. Suarez de Figueroa expli-

No atacaba, esperaba los golpes; y Norberto, sin cansarse, adivinaba el juego de su adversario.

No le importaba la vida; lo que no quería era morir solo.

Continuaba atacando, y su acero travesó la camisa de Rouquin, cerca del corazón, pero sin herirle.

Entonces respondió Rouquin, y una gota de sangre apareció en el hombro de Norberto.

Rouquin bajó su espada y dijo:

—Sabe V. que no quiero matarle.

—Yo te obligaré a combatir, ¡miserable!

—Estás a mi disposición; puedo matarte, y te mataría si no te necesitara—dijo Rouquin.

—Matame, infame; ¿no vez que quiero morir? Matame, lo repito; ó si no, seré yo...

Y se arrojó sobre la espada de Rouquin al mismo tiempo que atacaba con la suya...

En este golpe suelen quedar heridos entrambos combatientes.

Rouquin comprendió el ataque, pero muy tarde; sintió como un choque pesado al extremo de su espada, y la soltó.

También sintió como un frío que le penetraba profundamente en el hombro.

Norberto, en pie delante de su adversario, y vacilando sobre sus piernas, tenía la espada de Rouquin hundida en el pecho.

Rouquin había recibido una herida en el hombro; pero pudo desviarse un poco, y la herida no era mortal...

Norberto asió la hoja con sus dos manos y quiso clavarla en su pecho hasta la guarnición, a lo que se opuso el médico, lanzándose sobre él y arrancándole el arma.

có lo que ha pasado en este asunto.

El Sr. Los Arcos dijo que si el señor Villasante no puede ser concejal, tampoco debía ser diputado.

Intervinieron otros varios señores en la discusión.

La defensa que se hizo del señor Villasante fué muy deficiente, quedando su reputación muy mal parada.—M.

Madrid 14, diez y media noche.

Sesión de hoy del Senado.

El marqués de Seoane pregunta al Gobierno si tiene noticias exactas respecto de la epidemia que ha aparecido en Puebla de Rugat, de la provincia de Valencia.

El Sr. Eguillor dice que el Gobierno no tiene otras noticias que las que ya son del dominio público, por los telegramas que ha publicado la prensa de la mañana.

Declara que el Gobierno ha pedido datos concretos a las autoridades de aquella capital, y que adoptará cuantas medidas juzgue necesarias para impedir la propagación de la mencionada epidemia, cuyo origen y caracteres aún no están bien definidos.

El Sr. Hazas pidió explicaciones acerca del accidente que se dice haber ocurrido al acorazado «Peleyo.»

El ministro de Marina contesta de una manera satisfactoria.

Sigue el debate pendiente sobre los presupuestos, y se levanta la sesión.—M.

Madrid 14, diez y tres cuartos noche.

En Kentuki, estado de la América del Norte, han ocurrido desastrosas inundaciones.

Las pérdidas materiales son incalculables, y muchas las desgracias personales.

En Ohio, otro estado de Norte América, ha ocurrido un siniestro en un ferrocarril, resultando muchas personas muertas y otras gravemente heridas.—M.

Madrid 15, dos madrugada.

Telegrafían de Valencia que el inspector médico de Sanidad ha girado una visita a la Puebla de Rugat, atribuyendo a la remoción de las tierras los casos de epidemia de cólicos que han ocurrido en este punto.

Ayer ocurrieron siete invasiones y nueve defunciones.

Se piden dos sacerdotes y una brigada sanitaria.

Los vecinos abandonan el pueblo.

Del municipio solo quedan dos concejales: uno de estos se encuentra enfermo; los restantes han abandonado la población.—M.

CULTOS.

Día 15.—San Vito y compañeros mártires.—Jubileo de las 10 horas en el Beaterio del Santísimo; a las nueve misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía y ejercicios.—En la Catedral a las ocho se reza el rosario; a las nueve misa mayor. En la Real Capilla a las diez función al Sagrado Corazón de Jesús, predica D. Cristóbal Luque, y a las cinco procesion con S. D. M. En la Magdalena a las diez función predica D. Emilio de la Rosa, a las seis la novena del Sagrado Corazón de Jesús, y predicará el señor D. Blas Sanz Caballero.—En los Hospitalicos a las diez misa cantada; a las seis y media se hace la novena del Sagrado Corazón de Jesús.—En las Carmelitas descalzas el duodenario de santa Teresa y predica el Sr. Canónigo Magistral.—En Zafra función al purísimo Corazón de María, predica D. Cristóbal Esteban.—En las Capuchinas a las siete de la mañana, y en San Juan de Dios, San Pedro, Santa Ana, Santa Inés, Santa Catalina y Beaterio de Santo Domingo, ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús y en el oratorio de la Corte de Cristo, concluye el triduo.—En la iglesia de las Hermanas de los Pobres a las seis procesion y bendición con S. D. M.—En San Juan de los Reyes ejercicios.—En Sta. Isabel a las diez función al Sagrado Corazón de Jesús, predica D. Francisco Ruiz Polt.—En el Salvador función a la Santísima Virgen y a la oracion procesion.—En el Sagrario ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús. En San Pedro la novena de San Antonio.—En la iglesia de Escolapios a las diez, un sacerdote celebra la primera misa y predica D. Francisco J. Menez Campaña.—Visita de la Corte de María; Ntra. Sra. de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

La isla de Bimini.—Los compañeros de Colón atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa, donde imaginaron que existía la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume más rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lauman. El gusto refinado de las señoras de este país nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 571

Inyección Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grajales Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, a doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El gran balneario de Nancles de la Oca, (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

SERVICIO DE CARRUAJES

JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 14.

Servicio de toda clase de carruajes de lujo y libreas.—Se admiten abonos para dentro y fuera de la población. Parada en la placeta de las Pasiegas, de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Anteojo.

Se cede un magnífico anteojo astronómico, recientemente construido, con cuatro oculares para observaciones de astros y uno terrestre. Aumento máximo 240 diámetros; mínimo 70. Constituye un aparato excelente de dos metros de longitud y 93 milímetros de abertura. Su valor fijo 1000 pesetas. Dirigirse a D. E. L. M., Malecon, 10, Almería.

Peinadora.

Acaba de llegar a esta población la señorita Dulce Nombre Cano, que se establece en Granada, despues de haber hecho largo aprendizaje en el arte de peinar, rizar y adornar elegantemente el cabello, segun las reglas de las más distinguidas peinadoras de París y Viena.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden pasar aviso a la calle de Santa Ana, núm. 7.

Planchadora.

Desea encontrar colocacion en casa particular, una planchadora de brillo.—Abenamar, 11, darán razon.

Una señora sola desea cuidar a una ó dos señoras como en familia; además alquila un piso amueblado.—Zacatin, 33, gorreria, darán razon.

funda, no había causado lesion en ningun órgano importante.

—Mucha suerte ha tenido V., Sr. Marqués; —dijo—no morirá V. de esta herida.

—¡Y dice V. que tengo suerte!—murmuró Norberto con tristeza.

No añadió una palabra más.

Aquella misma tarde Sougaret confiaba el herido a un médico de Dinant, la ciudad belga más próxima a la posada; despues de lo cual, obediendo las ordenes de Rouquin, tomó el tren de París (1).

FIN.

(1) El episodio con que termina la acción de la «Mafreza Gabriela» se titula: «El Beso.»

GRAN ESTABLECIMIENTO DE JOYERIA

DE

A. RUANO GUZMAN,

Plaza del Carmen, núm. 17, y calle del Príncipe, 16.

De todos los artículos relacionados con el ramo de joyería y platería, recibe semanalmente esta casa (directamente relacionada con las principales fábricas del extranjero) las últimas producciones.

El público, que ha comparado sin duda precios y modelos (pues así lo demuestra el progresivo aumento de los negocios de esta casa) está ya convencido de que ni en *novedad, buen gusto y economía de precios*, tiene competidora en la localidad.

Antes de comprar visite el cliente esta joyería.

Plaza del Carmen, 17, y Príncipe, 16

Droguería del Santo Cristo
DE
MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mesones, número del Santo
Cristo, núms 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricación de jabones y sus componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Denticion infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Córpus á 28 céntimos de peseta la vara, desde el día 12 en adelante.

Fundición y consucción

de toda clase de piezas en bronce, latón, níquel y otras metales. Economía, prontitud y perfección.—Miguel Cueta, calle Salomones, 20.

Se vende una jardinera en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.—Darán razon, Párraga, 3.



AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA DE
LONIA por la delicadeza de
su aroma y la durabilidad
de su perfume
EN EL PAÑUELO.

VINO DE BUGEAUD

TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, falcita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales DE CARABAÑA,

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, UNICAS DE SU ESPECIE

Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. En el Gran Concurso Expositivo de Béziers, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR. Exposición universal de todos los laureados en exposiciones anteriores. Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium westminster.

Este gran Cart man ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Pases de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, recordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti herpéticos, Anti escrofulosos y Anti-sifiticos.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.
Los pedidos por mayor al depositario general y propietario
Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI—Atocha, 87,
(Plaza de Arsen Marit)—MADRID.
Mayo 1889. Exposición universal sanitaria de Reims.
Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.
Medalla en la exposición de París, 1889.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS RÍÑONES

INTESTINOS

Curación infalible
CON EL
AGUA ALOALINA
bicarbonatada-cálcico sólica-nitrogenada,
del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable
de BOLEM, en Nanclares de la Oca (Alava).
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.
En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histórico Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro Congesiones cerebrales
y de la Médula Espinal Insomnios
Diabetes Azucararia Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dinero con hipotecas y documentos privados.—Dirigirse á Salvador Combes, Rodríguez del Campo, 3.

El mejor medio del mundo para limpiar metales.

Fíjese bien en la razon social y marca de fábricas.
Depósito general en España, casa de Ignacio Bravo, Madrid, 9, Luisa Ferrnandez, 9

Almoneda de varios muebles.—Coche, 9 2º

Per ausentarse su dueño se traspasa la fabrica de jabones nembreda de Ntra. Sra. de las Angustias, situada en el Altillo de las Eras núm. 7.—Para tratar con el dueño, en la misma fabrica.

Se vende un estrado nuevo compuesto de seta, seis sillones, dos butacas, dos portiers y una cortina, en precio muy arreglado.—Para verlo, calle de Grecia, núm. 43, de once á tres de la tarde.

Se vende ó se alquila un magnífico cármen con buena casa y toda clase de comodidades, Algibe de Trillo, 14, duplicado.—Para verse, de siete á diez de la mañana.

Estrados. Se venden dos magníficos estrados en muy buen uso. En la Administración de este periódico, darán razon.

Se arrienda un cármen llamado de Cabrera, situado en el arco de Fajalusa.—Tenillas de Santa Paula, 10, establecimiento de bebidas, darán razon.

Se venden tres magníficos carruajes, una góndola, un brek y una victoria.—San Jacinto, 12.

Fabrica de sillas de todas clases de R-fael F. Rivero y Hermanos, calle de Bailesteros, número 5, Granada.—Gran surtido en sillas para los p-seos públicos, teatros de verano y habitaciones, de batlle.—Se sirven pedidos para todos puntos de España.

Lecciones á domicilio de primera y segunda enseñanza.—Zacatin 6 darán razon.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY
al extracto de HIGADO de BACALAO
el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París.
SIMPLE Y FERRUGINOSO.
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
Depósito general: DESPINOY y C. 9bis, Rue Albouy, París.
Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, ESTIPADOS
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París
y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, bctella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Perez; D. M. Santos.